



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 334/2015
Bahía Blanca, 28 de agosto de 2015

VISTO

La solicitud del docente Alejandro Cragno de financiamiento para la presentación de trabajos científicos en CAEM 2015.

La resolución DCS 289/15 que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del DCS.

La resolución DCS 293/15 que determina la distribución de fondos en las distintas partidas establecidas en Res 289/15.

CONSIDERANDO

Que la solicitud de la docente se ajusta a lo establecido en la Res 289/15.

Que en la partida “Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de investigación producidos por el DCS en los congresos de AEUERA; CAEM Y FAMFyG” existen fondos para cumplir con la financiación solicitada.

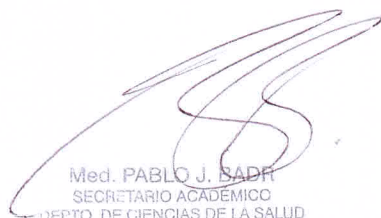
Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto de 2015.

POR ELLO:

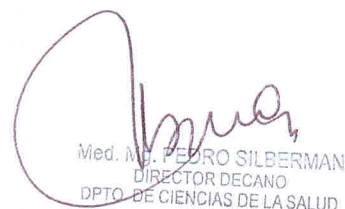
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Financiar el traslado en ómnibus ida y vuelta a Mar del Plata al docente Alejandro Cragno, para la presentación de producción científica en el CAEM 2015.

Artículo 2º: Comuníquese a la docente interesada y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. SADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD